

21.10.2013



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

[Redacted]

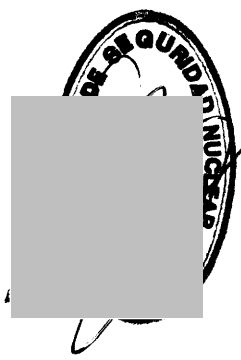
ACTA DE INSPECCIÓN

[Redacted] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 8 de octubre de 2013 en la Fundació Privada Institut Català d'Investigació Química (ICIQ), en la [Redacted] [Redacted] de Tarragona (Tarragonès).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a a docencia y a investigar con un equipo de difracción de rayos X, y cuya autorización fue concedida por el Departament d'Empresa i Ocupació en fecha 01.03.2011.

Que la inspección fue recibida por [Redacted], supervisor, y [Redacted] [Redacted] [Redacted], en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.



Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación radiactiva se encontraba instalada en una dependencia en la planta baja, el laboratorio P.B. 6, del edificio del Institut Cátala d'Investigació Química (ICIQ), en el emplazamiento referido. -----
- La dependencia se encontraba señalado de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.-----
- En el interior de la dependencia se encontraba un equipo generador de rayos X de la firma [Redacted] instalado en un difractor de la marca [Redacted]; modelc [Redacted], con unas características máximas de funcionamiento de 60 kV y 150 mA. En cuyas placas de identificación se leía:



Equipo de rayos X modelo [REDACTED] n/s 2402, fabricado por [REDACTED], fecha de fabricación 2004, valores máximos 60 kV, 150 mA, 9 kW.-----

- El equipo disponía de señalización óptica de funcionamiento, de una llave de puesta en marcha y de un mecanismo que impedía la apertura cuando se esta analizando una muestra. Todo ello funcionaba correctamente.-----

- Estaba disponible el certificado de control de calidad del equipo de rayos X [REDACTED]-----

- La empresa [REDACTED] realiza el mantenimiento del equipo de rayos X [REDACTED] la última revisión es de fecha 19.06.2012.-----

- El supervisor de la instalación efectúa el cambio de filamento del equipo, el control de los niveles de radiación y la revisión del equipo radiactivo con el fin de garantizar su buen funcionamiento desde el punto de vista de la protección radiológica, siendo los últimos de fechas 23.08.2013 y 02.10.2013. -----

- Estaba disponible el protocolo escrito de la revisión del equipo de rayos X. Las revisiones se anotan en el diario de operación.-----

- Estaban disponibles 3 licencias de supervisor en vigor.-----

- Estaba disponible un dosímetro de termoluminiscencia de área.-----

- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico.-----

- Estaba disponible el procedimiento para la estimación de dosis de los trabajadores expuestos de la instalación. -----

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos. -----

- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 36068, calibrado por [REDACTED] en fecha 19.06.2009.-----

- Estaba disponible el procedimiento para verificar y calibrar el equipo para medir los niveles de radiación siendo la última verificación de fecha 02.10.2013. Dicho procedimiento estaba incluido en el protocolo de revisión del equipo.-----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----

- Estaban disponibles las normas de actuación en situaciones normal de funcionamiento y en caso de emergencia.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 9 de octubre de 2011.

Firmado:

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la Fundació Privada Institut Català d'Investigació Química (ICIQ), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Supervisor instal·lació IRA-2720

Tarragona 15/10/2013